



51

RNVJ

Proceso : VERBAL SUMARIO - RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

Radicado : 6800140030032019-00566-00

Al despacho del Señor Juez

Sírvase proveer.

Bucaramanga, 16 de marzo de 2020.-

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el Acuerdo No. PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso, y cumplidos los requisitos legales, el despacho procede a ordenar que por secretaría, se realice la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a la demandada MARGARET KATERINE MORANTES MILLAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO
No. _____, hoy _____,
y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria